



TRIBUNAL DE CUENTAS

PRESIDENCIA

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en su sesión de 25 de septiembre de 2025, ha aprobado el *Informe de fiscalización de las aportaciones percibidas por las fundaciones y demás entidades vinculadas o dependientes de los partidos políticos y de los gastos de programas y actividades de estas financiados con cargo a subvenciones públicas, ejercicios 2021 y 2022*, que ha sido remitido, junto con las correspondientes alegaciones, a las Cortes Generales.

Dicho Informe se encuentra a su disposición en el portal web del Tribunal de Cuentas (www.tcu.es), poniéndose en su conocimiento que, con arreglo a la norma técnica 103 de las Normas de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, se realizará el seguimiento de la implementación de las recomendaciones incluidas en el mismo.

Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA

Enriqueta Chicano Jávega

RESPONSABLE ECONÓMICO-FINANCIERO

FUNDACIÓN GALIZA SEMPRE

